

01 (vive)



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

0748



**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

Marcar la casilla correspondienteAsunción al cargo Salida del cargo Otro (especificar)

Señor

Octavio Augusto Airaídi
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880, Asunción

Quién suscribe, ANPÁRDO VDA DE PIACIO, con C. I. N° 190.758, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
- Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos"
- Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR N° 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

ANPÁRDO VDA DE PIACIO 09-07-2010
Nombres y apellidos del declarante Fecha

Marcar

- Se solicita copia de esta presentación
- Se solicita constancia de esta presentación

Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.

Nuestra Visión: "Institución de control que promueve el uso responsable del patrimonio público, recuperando la confianza y la confidencialidad de las personas que administran y producen".

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

MESA DE ENTRADA

Página 1

EXPEDIENTE CGR: 7803 Hora 10:45
 Cantidad de Fojas: 6 (Cien)
 Asunción: 21 JUL 2010
 Encargada/o: [Signature]

02(0los)

0749

Esteche Bareito

Expo. 7803/10

1. DATOS PERSONALES

27-07-70

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
09	07	2010

Escríbanos
Número de Registro
Nº 939 C/ Tte. Farfán
492.336 - 445.759

Apellidos		Nombres		Fecha y lugar de nacimiento		
SANTIAGO VASQUEZ BAREITO AMPARO MONICA				13-02-1941 ASUNCIÓN		
Domicilio real		Teléfono				
Calle 12 de Octubre 1200		492.336 - 445.759				
Celular						
Correo Electrónico						
Nacionalidad	Estado Civil:	Soltero	Casado	Viudo	X	C.I. N° (*)
PARAGUAYA	Separado	Sin hogar	Divorciado	Unión de hecho		190.758
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	X	Titular Profesional	ABOGADA
Nombres y apellidos del cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad laboral		Cantidad de hijos
Nombre y apellido de los hijos		C.I. N° (*)		Fecha de nacimiento		Institución en la que estudia
1						
2						
3						
4						
5						
6						

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo:	CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	Teléfono		
Dirección laboral:	NICOLAS LOPEZ ESQ. TAI-PEREZ			
Categoría de funcionario (*):	Superior	X Nombrado	Electivo	Otros
Cargo o función(**):	MIEMBRO DEL CONSEJO			
Fecha de: Ingreso	Egreso	X Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)	Remuneración	
07-07-2010		TERMINO DE FUNCIONES		

Categoria de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(**) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

3.1 ACTIVO						
3.1.1 DEPÓSITOS - DETALLES (**)		País	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. de Ahorros	Moneda (***)	IMPORTE
1	BANCO INTEGRACION	PY			U\$S	162.372.332
2	BANCO ITAU	PY			Gs.	23.143.577
3	BANCO NACIONAL FOKENTO	PY			Gs.	28.406.584
4	BANCO REGIONAL	PY			U\$S	49.413.358
5	BANCO REGIONAL	PY			Gs.	12.171.103
6	BANCO SUDAMERICANO	PY			U\$S	21.758.482
7	BANK OF AMERICA	USA			U\$S	51.346.592
8						
3.1.2 CUENTAS A COBRAR - Deudor		A la Vista	A 3 años	más de 3 años		
HIPOTECA CURTIERRE S.A.		320.000.000 Gs.			320.000.000	
3.1.3 INMUEBLES - UBICACIÓN (****)						
Finca o Nº Cta. Cte.	País	Distrito	Sup./m ²	Valor del terreno	Sup. Cons. s/m ²	Valor de Const.
1 P: 3694	PY	VILLETA			EN CONDOMINIO 50%	1.200.000.000
2 P: 2397	PY	VILLETA			EN CONDOMINIO 25%	550.000.000
3 F: 2532	PY	YACARAI			EN CONDOMINIO 50%	1.200.000.000
4 27-784-33/4	PY	TIERRA DE LA MORA				100.000.000
5 F: 1145	PY	DE LA ENCARNACION			EN CONDOMINIO 50%	128.000.000
6 12-0909-11	PY	SAN ROQUE			EN CONDOMINIO 67%	1.300.000.000
7 MDT: 104.051-NA 03	PY	SAN ROQUE				350.000.000
8 10-0434-01/03/04	PY	DE LA ENCARNACION				120.000.000
						Sub total 4.536.620

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(***) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

(****) Condominios (especificar porcentaje).

Esteche Bareito

Escríbanos

Número de Registro

Nº 886

Tte. Farfán

492.336 - 445.759

ax: 492.336 - 445.759

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma

Página 2

03(hes)

0750

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)

4.536.612,03

Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3

Encerrar en cuadro (*)

Clasificación

1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	<input checked="" type="checkbox"/> CAMPO	Especificar	A B - C - D - E - F
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	<input checked="" type="checkbox"/> CAMPO		A B - C - D - E - F
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	<input checked="" type="checkbox"/> TERRENO		A B - C - D - E - F
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	<input checked="" type="checkbox"/> TERRENO		A B - C - D - E - F
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			A B - C - D - E - F
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			A B - C - D - E - F
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			A B - C - D - E - F
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			A B - C - D - E - F

(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros

Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado

3.1.4 VEHÍCULOS

VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE
1 AUTOMÓVIL	1999	TOYOTA	1989			12.000.000
2 "	2008	TOYOTA	1999			25.000.000
3 CARRONQUETA	2007	PEUGEOT	1998			20.000.000
4 "	2007	FORD	1998			40.000.000
5						

3.1.5 NAVES Y AERONAVES

TIPO	Marca	Modelo	Serie N°	Matricula	Nacional / Extranjero
1					
2					

3.1.6 GANADO - MARCA

Ubicación en:

VACUNOS	EQUINOS	OVINOS	OTROS
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote

3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONDOS

Nombre de entidad

País

MOBILIARIOS (Juego de dormitorio, living, comedor, electrodomésticos en gral., etc.)	100.000.000
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, computadoras, armarios, ficheros, etc.)	100.000.000
JOYAS <input checked="" type="checkbox"/> PATENTES	OBRAS DE ARTE <input checked="" type="checkbox"/> OTROS
OTROS ACTIVOS INMUEBLE: DEPARTAMENTO BUENOS AIRES - ARGENTINA	250.000.000
TOTAL ACTIVO	6.583.612,03

* Especificar

3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar

Institución	Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
a				
b				
c				
d				
e				
f				
TOTAL PASIVO				

3.3 RESUMEN (*)

TOTAL ACTIVO (3.1)

TOTAL PASIVO (3.2)

PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES

IMPORTE
Casa propia
Servicios básicos: Agua
Teléfono
Cable
Mantenimiento de vehículos
Arrendamiento: Empresas
Act. Agrícola
Alquileres
Maquinarias
Inmuebles
Sub total

Cartera
Bancaria Pública

S/ 886

S/ 939

S/ 408.759

+32.374

MAURA SANTANDERO Vda PACIOLU 09-07-2010

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma

Página 3

Firma

04/06/2010

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

						IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						5,350.000
Personal doméstico:	800.000	Remuneración mensual:	—			800.000
Servicios: Médico	<input checked="" type="checkbox"/>	Vehíc.	Inmueb.	Comercial		988.370
Educación: Escuela		Colegio	Universidad			
Otros cursos				En el país	En el extranjero	
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):				a + b + c + d + e + f =		
Ocio	<input checked="" type="checkbox"/>	Vestimenta	<input checked="" type="checkbox"/>	Medicina	<input checked="" type="checkbox"/>	3.000.000
Otros*						
TOTAL EGRESOS MENSUALES						10.138.370

(*) Especificar

5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)			IMPORTE
Impuesto Inmobiliario (*): INMUEBLES DECLINADOS, RURALES Y URBANOS			30.000.000
Tasas:			
Patentes (*): VEHICULOS			700.000
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)	Nacional	Extranjero <input checked="" type="checkbox"/>	10.000.000
Otros (*):			
TOTAL EGRESOS ANUALES			40.700.000

(*) Especificar

6. INGRESOS MENSUALES		IMPORTE
Remuneración fija: DIETA, GASTOS DE REPRESENTACION Y BONIFICACION		15.825.000
Sueldo del cónyuge:		
Honorarios (especificar concepto):		
Alquileres:		
Dividendo de acciones/inversiones:		
Intereses cobrados (especificar concepto):		
Comisiones cobradas (especificar concepto):		
Otros ingresos (especificar motivo):		
TOTAL INGRESOS MENSUALES		15.825.000

7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)		IMPORTE
Alquileres:		
Dividendo de acciones / inversiones:		
Intereses cobrados:		
Comisiones cobradas (especificar concepto):		
Otros ingresos (especificar motivo): ANORTIZACION DE HIPOTECA		80.000.000
TOTAL INGRESOS ANUALES		80.000.000

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

J. Maribel Esteche Bareiro

Notaria y Escritora Pública

Registro N° 886

Paraguari N° 939 c/ Tte. Farfán

Telfax: 492.336 - 448.759

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y sello del responsable de la institución

Juez de Paz

Bareiro
PúblicaNº 886
Tte. Farfán
- 448.759